

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑIA LA VOZ DE MANABI VODEMA S.A.

Se comunica al público que la compañía LA VOZ DE MANABI VODEMA S.A, realizó la Reforma del Estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Novena del cantón Portoviejo, el 9 de Diciembre del 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo <sup>12 DIC 2013</sup> mediante Resolución No.SC.DIC.P.13

**0878**

de

Se sustituye el articulo Segundo del Estatuto Social de la compañía, por el siguiente: ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a.- Prestar servicios de radiodifusión sonora y televisión abierta; b).- Administrar estaciones de radiodifusión, estaciones de televisión y sistemas de audio y video por suscripción, de conformidad con las prescripciones vigentes en la Constitución de la República y en las leyes del sector de las telecomunicaciones, de la radiodifusión y televisión y de la comunicación e información.....

Portoviejo, a

12 DIC 2013

AB.JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Margoree  
12 12 2013

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía.